Federación Navarra de Fútbol

ACUERDOS DEL COMITÉ DE DISCIPLINA DEPORTIVA (18/10/2022)

Primera Juvenil – Grupo 1º

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

CARABANTES LARREA, Jon Fermín	C.D. Lezkairu	Suspensión: 1 partido
ITOIZ VERGARA, Aimar	C.D. Aoiz	Suspensión: 1 partido

Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos (Art. 84)

IZURA RIBERA, Martín	U.C.D. Burladés	Suspensión: 1 partido

Dirigirse al árbitro o árbitra principal, asistentes, directivos o directivas o autoridades deportivas en términos o con actitudes de menosprecio o de desconsideración, siempre que la acción no constituya falta más grave (Art. 86.c)

GIRALDO BENÍTEZ, Juan Andrés	J.D. San Jorge	Suspensión: 3 partidos
TRUJILLO CARMONA, Eder	J.D. San Jorge	Suspensión: 2 partidos

Primera Juvenil – Grupo 2º

Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos (Art. 84)

MUNETA MINA, Alberto	C.D. Garés	Suspensión: 1 partido

Dirigirse al árbitro o árbitra principal, asistentes, directivos o directivas o autoridades deportivas en términos o con actitudes de menosprecio o de desconsideración, siempre que la acción no constituya falta más grave (Art. 86.c)

JIMÉNEZ JIMÉNEZ, Juan José	C.D. Ondalán	Suspensión: 1 partido

DOCUMENTO PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL

Producirse de manera violenta con ocasión del juego o como consecuencia directa de algún lance del mismo, siempre que la acción origine riesgo, pero no se produzcan consecuencias dañosas o lesivas (Art. 86.h)

IZURZU ARRAIZA, Hugo	C.D. Garés	Suspensión: 2 partidos
ALDAZ RAMBLA, David	C.D. Valle de Egüés	Suspensión: 2 partidos

Conducta contraria al buen orden deportivo (Art. 87)

GARBAYO BATUECAS, Ibai	A.D. San Juan	Suspensión: 2 partidos
OSPINA ESCOBAR, Isaac	C.D. Ondalán	Suspensión: 1 partido

Primera Juvenil – Grupo 3º

Encuentro Municipal Ribaforada – San Ignacio: a la vista de las alegaciones presentadas por el C.D. Municipal Ribaforada y una vez obtenida la corroboración del acta por parte del colegiado del encuentro, este Comité acuerda desestimar la alegación presentada por cuanto es imposible revocar una decisión arbitral invocando una discrepancia con la interpretación dada por el colegiado.

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

ARREGUI SOLA, Saul	C.D. M. Ribaforada	Suspensión: 1 partido
GIL CATOIRA, Rubén	C.D. M. Ribaforada	Suspensión: 1 partido

Dirigirse al árbitro o árbitra principal, asistentes, directivos o directivas o autoridades deportivas en términos o con actitudes de menosprecio o de desconsideración, siempre que la acción no constituya falta más grave (Art. 86.c)

JIMÉNEZ DIAGO, José Hilario	C.D. M. Ribaforada	Suspensión: 2 partidos
MARTÍN MARTÍNEZ, Pablo	S.D. Lagunak	Suspensión: 1 partido

DOCUMENTO PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL

Producirse de manera violenta con ocasión del juego o como consecuencia directa de algún lance del mismo, siempre que la acción origine riesgo, pero no se produzcan consecuencias dañosas o lesivas (Art. 86.h)

ÁLVAREZ GUILLORME, Santiago	C.D. Tudelano	Suspensión: 2 partidos
JALLE GONZÁLEZ, Adrián	C.D. M. Ribaforada	Suspensión: 2 partidos
SANTOS HERNÁNDEZ, Mario	C.D. M. Ribaforada	Suspensión: 2 partidos
CORELLA ARNEDO, Daniel	C.D. M. Ribadorada	Suspensión: 2 partidos
ALVAREZ GUILLORME, Santiago	C.D. Tudelano	Suspensión: 2 partidos

Conducta contraria al buen orden deportivo (Art. 87)

TANTOS GONZÁLEZ, Diego	C.D. Corellano	Suspensión: 1 partido

DOCUMENTO PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL

FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL
NAFARROAKO FUTBOL FEDERAZIOA

Segunda Juvenil – Grupo 1º

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

MIHAD, Mohamed	C.D. Funes	Suspensión: 1 partido
MENA MARTÍNEZ, Christopher Patricio	C.D. Cortes	Suspensión: 1 partido

Dirigirse al árbitro o árbitra principal, asistentes, directivos o directivas o autoridades deportivas en términos o con actitudes de menosprecio o de desconsideración, siempre que la acción no constituya falta más grave (Art. 86.c)

CERDÁN GUARDIA, Igo	C.D. Aluvión	Suspensión: 1 partido

Producirse de manera violenta con ocasión del juego o como consecuencia directa de algún lance del mismo, siempre que la acción origine riesgo, pero no se produzcan consecuencias dañosas o lesivas (Art. 86.h)

PARDO DANSO, Eneko	C.D. San Javier	Suspensión: 1 partido

Conducta contraria al buen orden deportivo (Art. 87)

TABIT DRAISI, Anwar	C.D. Castejón	Suspensión: 1 partido
LIBORIO ARMENDÁRIZ, Aitor	C.D. Erriberri	Suspensión: 1 partido

Segunda Juvenil – Grupo 2º

Se cierra información del encuentro San Miguel – Peña Sport: a la vista de las alegaciones presentadas por Peña Sport F.C. y comprobada la información que en la misma se recoge, este Comité acuerda declarar la alineación indebida del C.D. San Miguel por los jugadores D. Sinay Da Conciencao Echeverría y D. Gontxai Aldunate Bueno, jugadores que en un mismo día han sido alineados en dos partidos incumpliendo así lo dispuesto en el artículo 92.c) de las Normas de Carácter General de la Federación Navarra de Fútbol (que no hay sido alineado o alineada en partido alguno controlado por la organización federativa en el mismo día), dando el partido perdido al C.D. San Miguel con el resultado de 0 – 3 e imponiendo una multa accesoria al C.D. San Miguel, en aplicación del artículo 55 de las Normas de Disciplina Deportiva (Alineación indebida)

DOCUMENTO PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

DONEZAR MECA, Miguel Javier	C.F. Beriáin	Suspensión: 1 partido
BERUETE RODRIGUEZ, Marcos	C.D. Idoya	Suspensión: 1 partido

Dirigirse al árbitro o árbitra principal, asistentes, directivos o directivas o autoridades deportivas en términos o con actitudes de menosprecio o de desconsideración, siempre que la acción no constituya falta más grave (Art. 86.c)

GARCÍA PAREDES, Iñigo	C.F. Beriáin	Suspensión: 1 partido
GIL SAN MARTÍN, Miguel	C.D. Amigó	Suspensión: 2 partidos
MARTÍNEZ PEREIRA, Víctor Daniel	C.D. Amigó	Suspensión: 1 partido

Segunda Juvenil – Grupo 3º

No hay sanciones que conlleven partidos de suspensión

Segunda Juvenil – Grupo 4º

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

SANZOL ELCID, Eneko	C.D. Amaya	Suspensión: 1 partido

Producirse de manera violenta con ocasión del juego o como consecuencia directa de algún lance del mismo, siempre que la acción origine riesgo, pero no se produzcan consecuencias dañosas o lesivas (Art. 86.h)

ROS OLLO, Aimar	U.D. Mutilvera	Suspensión: 1 partido

DOCUMENTO PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL